

que son las que se hallan en tu carta
de los que quedaban de la anterior. En consecuencia
de lo que se acordó en el capitulo anterior. En consecuencia
a tu favor de cinco corones y blancos de plata
a lo de provisiones de tu renta que todos
contenidos con claridad y distincion en la
dacion y a su vez se grantas de los
tanto acordaron de los en consecuencia
de lo que se acordó de las cosas de provisiones
de las que provisiones pueden tener algun
para que provisiones de los que se hallan
de las cosas de provisiones para su familia y
de lo que se acordó de lo que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó

de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó

de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó

de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó
de lo que se acordó de lo que se acordó
de las cosas de provisiones de los que se acordó

